

**Actas con acuerdo en las que no se está de acuerdo en todo. Art 186 RGAT**

¿Qué ocurre cuando no se está de acuerdo con toda la regularización?		
Postura respecto a lo que no entra en el acta con acuerdo	¿Cuántas actas hacemos?	¿Cómo se relacionan?
Hay conformidad con el resto	<b>2 actas</b> , una con acuerdo y otra en conformidad	La propuesta del acta de conformidad incluirá todos los elementos y la cuota del acta con acuerdo minorará la contenida en el acta de conformidad.
Hay disconformidad con el resto	<b>2 actas</b> , una con acuerdo y otra en disconformidad	La propuesta del acta de disconformidad incluirá todos los elementos y la cuota del acta con acuerdo minorará la contenida en el acta de disconformidad
Parte conforme y parte disconforme	Si la parte de conformidad es a ingresar	<b>3 actas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo</li> <li>• Conformidad y</li> <li>• Disconformidad</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Un acta de conformidad</b> con los elementos a los que el obligado tributario haya prestado su conformidad.</li> <li>• Un acta de disconformidad que incluirá la <b>totalidad de los elementos regularizados</b></li> <li>• Las cuotas del acta de conformidad y del acta con acuerdo minorarán la del acta de disconformidad.</li> </ul>
	Si la parte de conformidad es a devolver	<b>2 actas:</b> una con acuerdo y otra en disconformidad <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se formalizará una única acta de disconformidad.</li> <li>• Se identificarán los elementos a los que presta su conformidad a efectos de la aplicación de la reducción de la sanción por conformidad.</li> <li>• La cuota del acta con acuerdo minorará la del acta de disconformidad.</li> </ul>

**Actas en la que se presta la conformidad sólo a una parte Art 187 RGAT**

¿Qué ocurre cuando no se presta conformidad a todo?		
Resultado de la parte de conformidad	¿Cuántas actas hacemos?	¿Cómo se relacionan?
Si la parte de conformidad es a ingresar	<b>2 actas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformidad y</li> <li>• Disconformidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Un acta de conformidad</b> con los elementos a los que el obligado tributario haya prestado su conformidad.</li> <li>• Un acta de disconformidad que incluirá la <b>totalidad de los elementos regularizados</b></li> <li>• La cuota del acta de conformidad minorará la del acta de disconformidad.</li> </ul>
Si la parte de conformidad es a devolver	<b>1 actas:</b> de disconformidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se formalizará una única acta de disconformidad.</li> <li>• Se identificarán los elementos a los que presta su conformidad a efectos de la aplicación de la reducción de la sanción por conformidad.</li> </ul>